

ACTA N°056.- En la ciudad de Rivera, 1° de junio de dos mil veintidós, siendo la hora 19.35, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría la Sra. Pro Secretaria Cristina Vargas, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Robert Costa, Camila González, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaidés Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Armando Olivera, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Castro, María Antúnez, Leandro Muñoz, Rosario Acuña, Luis Leites, Sebastián Sum, Carlos da Silva, Graciela da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Álvaro Pereira, Fernando Sander, Walter Paz, Richar González, Giovanni Pimentel, Sendy Barreto, Isidro de los Santos, Sergio Rauduvíniche, Nuri Rodríguez, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Delvia Pimentel, César Montejó, Eliana González, Héctor Antúnez, Luis A. López, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, María Laura Viera Grau, Enrique Guadalupe, Carla Moráis, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Alfredo Valerio, Edis Moraes, Santiago Santesteban, Margarita García, Alex Guevara, Carlos Camargo, José Vargas, Aída Gonzálvez, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Eduardo Cánepa, Alejandro di Falco, Waldemar Mancebo.- **ORDEN DEL DÍA** - **MEDIA HORA PREVIA** – **1-Sra. Edil Laura Domínguez:** Sr. Presidente, compañeros Ediles, muy buenas noches. Recordando que los días

internacionales nos dan la oportunidad de sensibilizar al público en general sobre temas de gran interés, como los Derechos Humanos, el desarrollo sostenible, o la salud. Al mismo tiempo pretenden llamar la atención de los medios de comunicación y los Gobiernos, para dar a conocer problemas que flagelan nuestra sociedad, nos llenan de impotencia y nos llevan a querer soluciones eficaces. La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 04 de junio, como el "Día de los niños víctimas inocentes de la agresión". Esta fecha fue concebida para la protección de niños en situación de guerras y conflictos. En agosto de 1982 en Sesión de emergencia la Asamblea General de la ONU, marca esta fecha por la violencia ejercida de Israel hacia niños palestinos y libaneses. Los niños son los más vulnerables en este tipo de situación y reciben todo tipo de agresiones físicas, psicológicas y emocionales. De todas formas esta, es una oportunidad para extender el reconocimiento del padecimiento de los niños víctimas de violencia en cualquiera de sus formas, situaciones en que se vulnera su derecho a ser protegido, cuidado, querido... una responsabilidad que recae sobre los Estados, las familias y cada uno de nosotros. La violencia ejercida sobre niños y adolescentes tiene consecuencias biológicas, emocionales, que repercuten a lo largo de su vida y en el establecimiento de vínculos. Según el SIPIAV (Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia) a lo largo del 2021 se registraron un total de 7035 situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, lo que implica la detección, ingreso al sistema e intervención por parte de los equipos en territorio, son más de 19 situaciones por día. Un 74% de estos episodios y situaciones son

recurrentes y el 26% son episodios únicos. En estos últimos días de mayo hemos acompañado en nuestra "Frontera de la Paz" hechos lamentables, con mucho dolor e indignación. El 21 de mayo, otra mujer perdió su vida en manos de su ex pareja, otra mujer, madre, hija, hermana, amiga, que no vuelve a su casa. Tres niños también víctimas de ese atroz suceso, no viven en un país donde hay un conflicto armado, pero enfrentan la cruel realidad de perder a su mamá, ultimada ésta por su papá. El 23 de mayo, 3 niños, víctimas de abuso sexual, violación, donde el criminal cumplirá pena de 9 años, 3 años por cada niño, donde el daño causado sobre éstos perdurará todas sus vidas. Por Explotación de menores, la Justicia en los últimos días imputó sin prisión, pero con medidas cautelares por el delito de explotación sexual de menores a 5 personas. Aquí es donde como mujer, madre, ciudadana, es que cuestiono, ¿hacia dónde caminamos? Todos queremos una sociedad mejor, soñamos con futuro mejor para nuestros hijos, nietos, jóvenes en general, ¿cómo vamos a lograrlo si se siguen vulnerando derechos, vidas, inocencias, de los futuros ciudadanos? Como vamos a lograrlo si la base de las sociedad que son las familias, (y acá encuadro a todas las familias, tradicionales, homosexuales, homo parentales, biparentales) ¿Cómo vamos a lograrlo si nuestros adolescentes y niños, no están siendo cuidados? o las medidas tomadas no son suficientes? Es en esta parte es que entramos todos, y todos debemos importarnos, y todos debemos alzar la voz, debemos estar alertas, debemos golpear puertas, buscar más recursos, si los que están implementados no bastan. Golpear las puertas de nuestros representantes nacionales y decirles que hay que seguir buscando

soluciones, que las que están implementadas aún no son suficientes. Desde la “Agrupación Todo por Rivera” lista 123 decimos “no” a como se van naturalizando situaciones de extrema violencia que afecta la parte de nuestra sociedad más vulnerable. Pedimos penas más duras a violadores, feminicidas, abusadores pedófilos sin importar su condición social, su estudio, sean doctores, jueces, sea políticos, sean quien sea, que el peso de la ley sea el mismo, pues dañan profundamente el seno de nuestra sociedad. El objetivo final de esto que debemos construir un lugar seguro para nuestros niños, donde puedan crecer y desarrollarse como personas íntegras, sin el sufrimiento y dolor que implican las guerras, los conflictos, pero también las situaciones de violencias que vulneran sus derechos en el vivir cotidiano. Vuelvo a resaltar, esta responsabilidad cae sobre el Estado, sobre las familias y sobre cada uno de nosotros. Solicito mis palabras pasen a toda la prensa en general, a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género de esta Casa, a los Diputados por nuestro Departamento, a la Suprema Corte de Justicia, Presidencia de la República, al Sr. Intendente Richard Sander, y al Líder de la Agrupación Lista 123 “Todo por Rivera” Sr. Mauricio González. Muchas gracias.- **2-Sra. Edil Margarita García:** En virtud de que la sesión extraordinaria no se pudo llevar a cabo por ausencia de la Bancada del partido Colorado, me vi en la obligación de entrar un asunto, pedido de informes por el tema del estadio Atilio Paiva Olivera. Me vi obligada a presentar por escrito lo que no pude hacer en forma verbal. La presentación dice así: En virtud de declaraciones públicas del Director de la División Deportes de la Intendencia de Rivera y en el entendido que las mismas son

ambiguas y que las consideraciones técnicas que allí se realizan provienen de alguien que carecería de formación que las respalde, solicito responder las siguientes preguntas: Nombre del técnico que la IDR, ha contratado para el manejo del tapiz de la cancha del Estadio Atilio Paiva. Razón por la cual, los trabajos no se realizaron en el tiempo adecuado, entendiéndose meses más propicios para la labor y no en pleno invierno. Especies que utilizará, manejo previo y posterior a la siembra. De acuerdo a lo planificado por el técnico contratado, con qué frecuencia e intensidad se podrá utilizar la cancha a lo largo del año. Medidas a mediano y largo plazo para asegurar el mantenimiento del césped, tales como riego, cortes, refertilizaciones, etc. Así mismo deseamos conocer, el contrato que se realizó con el técnico en cuestión y la remuneración estipulada en el mismo. En ese momento, solicité que el asunto pasara al Arq. Mazzoni. Entonces, Presidente, la reflexión es la siguiente: Independientemente del tema que expongamos, llámese estadio, vertedero, basurales, calles, etc., se observa una reiterada negativa a aceptar que algunas cosas no están bien en Rivera. Transmitir una y otra vez, en esta Junta, que todo en Rivera está bien, suena absurdo e irresponsable, ya que coarta la posibilidad de crecimiento del Departamento. Les comento a los Ediles del oficialismo que siempre se puede mejorar. Siempre se puede ir a más. Se interpreta como un castigo toda intervención de la oposición, lo que además siempre es por unanimidad de la bancada del Partido Colorado, piensan todos igual, es un poco raro. Esto se llama: Pensamiento único, cuando el espíritu se cierra. Y el camino siempre es el mismo: "acá mandamos nosotros" "somos la mayoría" " acá no se habla más". En algunos

casos más drásticos, los Ediles oficialistas, en su totalidad, se retiran o no asisten a las sesiones extraordinarias. Es evidente, Sr. Presidente, el desprecio hacia una de las características más importantes de la democracia: el respeto a las minorías. En esta Sala, me complazco de esta minoría y me apeno de esta mayoría. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita de Rivera. Muchas gracias.- **3-Sr. Edil Alejandro Di Falco:** Sr. Presidente, Ediles. La verdad, hay que reconocer que acá en esta Junta se habló de lo bien que funciona el MIDES y lo bien que distribuye casi el doble de lo que se distribuía el gobierno pasado. La verdad que no se ve, a dónde irán esos dineros y los aportes, porque la verdad que no está llegando a la gente que realmente las precisan. Hace unos días me visitó una vecina con el pedido la cual no tiene trabajo y está pasando muchas necesidades, todo tipo de necesidades. Por lógica después de haber escuchado acá como está trabajando el MIDES, la mandé enseguida confiado en lo que se manifestó en esta Casa, la sorpresa es que esta señora no entra en ningún sistema aparente del MIDES, hay que tener en cuenta, Sr. Presidente, que esta señora no tenía en su casa luz, no tiene ducha para darse un baño de agua caliente en estos fríos, esta señora no tiene lamentablemente ni un wáter, pero el MIDES le dijo que no podía hacer nada. Si a esta gente no la ayuda, ¿a quién está ayudando? La solidaridad de la gente y el conocimiento que muchas veces las autoridades no ven, claro, están cómodos en sus trabajos con aires acondicionados prendidos, no pasan ninguna necesidad ni ellos ni su familia, ¿o no son ellos que se dicen solidarios con los dineros públicos? Sí, Presidente, Ediles, es muy fácil ser solidario con los dineros

públicos. Con todo esto y las denuncias de sus propios congresales de la falta de sensibilidad ante la opinión pública de lo que ha pasado en los Comedores de Tranqueras y Minas de Corrales, etc., se toma la decisión de cortar con esa solidaridad que se hace con el dinero público y con colaboración de distintos organismos del Estado. Toman la drástica decisión de dejar a familias sin comida, después de no querer una investigadora acá en esta Junta Departamental, vaya buen censo de la Fiscalía que empezó a investigar, esperemos se concrete rápidamente, espero simplemente que los responsables paguen como tengan que pagar y que la gente se dé cuenta hasta dónde se llega y hasta dónde van a llegar si les siguen acariciando el lomo y los siguen dejando en el poder. Sr. Presidente, la solidaridad se hace con el dinero de cada uno que quiera ayudar al prójimo, ¿por qué digo esto?, porque desde mayo del 2020 en el Barrio La Colina un grupo de mujeres trabajadoras con distintas profesiones, jubiladas, maestras, profesoras, doctoras, etc., trabajan en forma anónimamente desde ya hace dos años ayudan con distintos alimentos, desde carne a todo lo que lleva una olla. Al principio eran 70 niños, hoy son 70 niños más sus familiares. La señora que organiza la olla es la Sra. Cecilia Maciel, desde nuestra bancada queremos agradecer el trabajo que ella organiza y desde ya nos pusimos a disposición a trabajar en conjunto, esto sí es realmente trabajar por el prójimo sin pedir a cambio y sin pedir nada a nadie. Acá hay Ediles que dicen que hoy se destinan el doble de ingresos que en el gobierno anterior, por favor, señores, háganse cargo de la situación actual porque esto no es por el gobierno anterior, esto es porque realmente no estaban preparados para gobernar,

apenas hicieron una coalición entre partidos para distribuir distintos cargos, mientras la ciudadanía la sigue pasando cada vez peor, cada vez aumenta más el desempleo, la criminalidad, los homicidios, la seguridad que tanto hablaron ¿dónde están las soluciones? Las promesas que se realizaron y que la gente confió en ese discurso burdo está cayendo. Las promesas de vamos aflojar el cinturón, iban a aflojar el cinturón, la promesa va cayendo en el momento que aumentan las tarifas, la nafta, sube todo y bajaron los salarios, los aumentos fueron siempre por debajo del IPC y de las tarifas siempre arriba de un 10%, eso es rebaja salarial. Sin hablar que nunca se tomó ninguna medida para los desocupados que cada vez son más. Pido que mis palabras a la prensa en general, a las Comisiones Vecinales, a la Mesa Política del Frente Amplio y a la Dirección de PAÍS. Que mis palabras pasen a la prensa en general, a las comisiones vecinales, a la Mesa política del Frente Amplio y a la Dirección de P.A.I.S agrupacionpais2001@gmail.com.-4-Sr. **Edil Fernando Araújo:** Sr. Presidente, en la noche de ayer, estamos en pleno Siglo XXI, tomó estado público una fotografía en el que aparece el Intendente Municipal en el estudio de un conocido abogado del medio, que se reunía con la Directiva del Club Huracán y daban por arreglado el tema del planteo del uso del Estadio Municipal. Yo, frente a esta circunstancia, no me queda otra alternativa que usar la palabra más linda que pueda tener un ser humano, que es la palabra “gracias”. En primer lugar tengo que decirle gracias a mi compañero de Partido y de bancada José Vargas, que nos cede generosamente su Media Hora Previa para que podamos hablar del tema

porque nos parece que es trascendente. Espero, José, estar a la altura de tu generosidad. Quiero agradecerle también a nuestra secretaria que, con mucha diligencia y rápidamente redactó el texto, llamó a los distintos integrantes de la bancada, corrigió, modificó y prestamente una vez conseguidos los votos o las firmas lo presentó a la Mesa. Muchas gracias. Gracias a usted, Presidente, tengo que agradecerle a usted, al Secretario, a la Prosecretaria, a todos los funcionarios de la Junta que, un viernes, en una instancia importante, cumplieron con su rol de objetividad, de imparcialidad, y bueno, convocaron a la sesión extraordinaria. Tengo que agradecer también a los muchísimos medios de comunicación, algunos que tomaron nuestros audios y nuestros videos hablando del tema, algunos no se animan a entrevistarnos directamente, pasan nuestros audios, pero bueno, bienvenido sea, por lo menos se difunde lo que decimos; no podemos quejarnos en ese sentido. Agradecer a las redes sociales y a todos los que se manejan con Facebook, con WhatsApp, con Youtube y hacer difundir nuestra posición que era un tema de extrema importancia. Pero yo quiero hacer una salvedad y agradecer especialmente, Presidente, perdón, quiero agradecer también la generosidad de Iván Gómez Mingroni de Radio del Cerro, a la cual yo me olvidé de avisarle y le dije “mirá, yo no te avisé por lo que voy a contar ahora”. Quiero agradecer, especialmente, a esta Bancada, la que estoy mirando ahora, me siento como en el Parlamento británico que se miran de frente las Bancadas. A esta bancada, que el viernes pasado no estuvo presente, no estuvo presente, estuvieron vacías todas las sillas, pero que muchos integrantes de esa bancada, seis primero, y después tres o cuatro me

llamaron después de ocurrido el episodio, para decirnos que había una decisión que habían recibido e inclusive recibí el mismo texto que les decía que no se hacía cuórum para la sesión. Yo agradezco, tengo que agradecer realmente porque hace 19 meses, comentaba con el Dr. Mariano Camacho hoy, ingresamos a esta Casa que funcionaba allí en el subsuelo de la Intendencia, y muchos nos miraban con desconfianza, como el ogro que veníamos a distorsionar todo lo que aparentemente funcionaba maravillosamente bien; y no, hoy hemos generado confianza, gracias, gracias por esa confianza, gracias por decirnos ¡ojo!, no va a haber, por eso no voy a hacer Iván bajar allá del Cerro y venir, a mis compañeros no les dije nada, no les dije nada, se enteraron acá. Era un tema muy importante, pero al habernos alertado y habernos dicho, bueno, nos permitieron grabar con los integrantes del Frente Amplio, de Cabildo Abierto, los que estuvieron presentes acá del Partido Nacional, grabar un video que se difundió quizá muchísimo más de que si hubiera habido una sesión de la Junta. Entonces, gracias, gracias por la confianza, es 10 o 12 o 13%, 16 llamaron más 8 yo estuve calculando es un 13% de la bancada del Gobierno que hoy ya confían en nosotros. Obviamente que me reservo, yo tengo la reserva del secreto profesional, y obviamente me reservo, algunos números ni sabía y después me enteré quiénes eran porque los llamé para confirmar. Gracias. Espero que esta decisión de haber convocado esta sesión extraordinaria haya dado resultado y bueno, la foto que yo le hablé al director de prensa para pasarla hoy acá pero, si alguno la quiere, me llegó ayer de noche, en que está el Intendente visitando, no ha venido acá, pero ha

ido a visitar a los dirigentes del Club Huracán, me parece bien, es la sociedad civil, la sociedad viva, y le dijo que había revocado la absurda, la incomprensible decisión de su director de no prestar el Estadio Municipal. Gracias, Presidente.- **5-Sr. Edil Fabián Chilis:** Hoy les voy a hablar, muy brevemente, sobre dos polos en Rivera; el tercer polo irá a hablar el compañero que va a continuar en la Media Hora Previa, que es referente al polo de la salud, de una construcción nueva acá en el barrio Insausti. Nosotros como Partido Colorado, coordinamos muy bien las cosas, no somos un pensamiento único ni descoordinado como suele decirse a veces, buscando definiciones en diccionarios, sino que somos una coordinación, y somos fuertes y victoriosos, y es lo que duele a muchos el ser victoriosos; victoriosos porque el pueblo quiere, y otros no lo quieren, pero eso hay que aceptarlo, somos mayoría. Entonces la coordinación de este polo, el de la salud, irá hablar el compañero Nilo quien me va a suceder después de mi MHP. El segundo polo, el polo educativo, tengo para decir, si puede pasarme una imagen de la peatonal, por favor, compañero Ruben...el peatonal que se está realizando allí, como las imágenes muestran (*imágenes*) desde Guido Machado Brum, por Serafín J, García hasta la calle Sergio Martínez, es lo que se había solicitado, la comunidad había solicitado a fines del año pasado, para mayor seguridad de los estudiantes del Liceo 8 que ahora ya están transitando, inclusive está más avanzada la obra, y para la Escuela nueva que también hace poco se inauguró, y el Polo Deportivo de esa zona. Es interesante porque a veces esas buenas noticias, parece que como somos un pensamiento único, y la Intendencia al realizar estas obras como que no es

noticia, las noticias son los bullicios, las malas vibras como dice el pueblo ¿no?, las malas vibraciones, las quejas, los palos en la rueda, ¿por qué?, porque no tienen rollo para a veces presentar un proyecto bueno, algo distinto para la comunidad de Rivera en esta Junta Departamental y entonces “vamos a traer un palo, vamos a poner en la rueda de los que están trabajando”. Bueno, y lo que yo voy a hablar en esos minutos que me quedan, gracias por las imágenes, voy a hablar sobre el Estadio Municipal. Tercer punto. La restauración, toda la parte de la cañería de agua potable ya se está por comenzar a hacer, que recuerdo que en una alocución en esta Casa se decía “pa, sí, llevo a mi hijo y se caen los pedazos del estadio por la cabeza, o no se puede ir al baño”; quizás sea cierto sí, tanto es que lo que tengo para decir justamente es que nosotros como partido aceptamos que no todo está bien, entonces es falsa la premisa cuando se dice “sí, son tan orgullosos que siempre dicen que todo está bien”; y no, justamente como se supo que todo no está bien por algo se vio la restauración, de lo contrario no habría una restauración como ya la está habiendo en el Estadio Atilio Paiva. Está toda la parte de la cañería de agua potable, se irá cambiar todo el sistema de abastecimiento de agua potable en general. Es mucho eso. Todo sobre la parte de vestuarios y la parte de tribuna principal, baños públicos, hasta los baños de prensa, toda esa parte se hace nuevo. Se reviste absolutamente todo, se hace nueva la parte de los ducheros, toda la parte eléctrica nueva, cuando estamos hablando de la parte eléctrica de un Estadio no estamos hablando de la casa de María Juana, estamos hablando de todo inclusive la parte de la luminaria, sí, que se irá cambiar para led, irá ser

mucho más económico y sin embargo va a iluminar cuatro veces más de lo habitual. Se revisten los piso, bueno, se refacciona todo lo que tiene que ver con vestuarios, baños públicos, baños privados y baños de prensa. Por otro lado, están trabajando con revoques que estaban en mal estado, están trabajando en la compra de una pintura especial para ese tipo de cosas, lo que va hacer es filtrar todo tipo de agua por la parte superior de las gradas para que no llegue a la varilla de la estructura. Estas son mis últimas palabras, Sr. Presidente, ya redondeo y finalizo acá, que lo que van a hacer seguro es confirmar lo que la Dirección de Obras de la Intendencia ya sabe que es que no hay ningún riesgo estructural en el Estadio. Para ser objetivo, se hizo un convenio con la Facultad de Arquitectura que es totalmente imparcial para que no haya ninguna duda sobre la seguridad del Estadio. Y una cancha de baby fútbol utilizando la cancha de futbol 7 detrás de la tribuna principal. Muchas gracias. Que mis palabras pasen a prensa en general.- **6-Sr. Edil Nilo Castro:** Gracias, Sr. Presidente, Sres. Ediles. Buenas noches. En esta oportunidad quiero referirme a un tema muy importante y relevante para toda la población del Departamento y de los Departamentos vecinos. El pasado viernes 27 de mayo del corriente, en la Intendencia Departamental de Rivera en el Salón de Actos, se firma un convenio muy loable para toda la Sociedad de esta región. En esta instancia queda plasmado el convenio entre la I.D.R. y la Fundación Pérez Scremini para la creación de lo que será la “Primera Sede del Interior de la Fundación” Que desde el año 2019 van tomando forma en base a un convenio marco, para el apoyo a familia de bajos recursos para la remodelación y/o

construcción de baños. En la pantalla se muestran los planos y los croquis de esta obra, los cuales ilustran perfectamente la profundidad del proyecto y la realidad que va tomando forma y que en poco tiempo estará operativo para la finalidad que fue proyectado. Estuvieron presente el Intendente Departamental Sr. Richard Sander, acompañado de Directores Generales y los Directores de la Fundación Sra. Silvia de los Santos Presidente, el Gerente General Licenciado Guzmán Nión, y el Médico Pediatra y Oncólogo Dr. Ney Castillo; contó con la presencia de Ediles, Directores, invitados y personas allegadas al tema. Dicho terreno está ubicado en el predio de la calle Dr. Migliaro al Este y Avda. Sarandí al Oeste, entre 12 de Octubre y César Mayo Gutiérrez, contando con un área total 172,49 m², en un terreno de 516,70 m², ubicado en manzana 441, padrón número 14272, cedido por OSE para la realización de proyectos sociales, tendrá como responsables su construcción los Arquitectos Juan E. Rangel Lago por la fundación y Martín García por la Intendencia Departamental de Rivera, contará con mano de obra cedida por la IDR y donación de materiales de cantera, los demás los proveerá la fundación. En este momento se está realizando las fundaciones de la obra. Su construcción se encuentra a muy buen ritmo y pronto tendremos plasmado el sueño de tener un edificio acorde a la necesidad de muchos padres, que no contaban con tan importante centro. Esto traerá grandes beneficios para los niños y adolescentes que fueron dados de alta del centro oncológico en la capital, los cuales se encuentran con sus muy bajas defensas encontrarán aquí un lugar de convivencia y cuidado en lo material y emocional, con clase de apoyo escolar, consultas psicológicas, será utilizada

como consultorio Médico, capacitaciones a profesionales del Departamento y otros usos que la fundación considere oportuno, dado que se encuentra a pocos metros de un centro hospitalario de ASSE. Este gran emprendimiento deberá contar con todo el apoyo de nuestra sociedad y fuerzas vivas, dado la importancia que tiene el cuidado y rehabilitación de nuestros chicos y sus familiares. Actualmente, 38 familias Riverenses son acompañadas por la fundación, de las cuales 34 cuentan con algún tipo de carencia o están en situación de vulnerabilidad, mientras que 5 niños permanecen en Montevideo sin regresar a su hogar por los riesgos que ello conllevan. Desde esta banca invitamos a todos los compañeros a visitar la construcción para interiorizarnos y apoyar este gran emprendimiento y principalmente dar nuestro apoyo incondicional a la Fundación Pérez Scremini y su cometido en la lucha contra el cáncer infantil. Que mis palabras pasen al Sr. Intendente, a los 3 Diputados por el Departamento y a la prensa en general. Muchas gracias.- **INFORMES DE**

COMISIONES – **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** – **ASUNTO N°01) Sra. Prosecretaria**: Inf. N°06/22 - VISTO: Ficha 182/21 - Rendición de Cuentas de la IDR ejercicio 2020, adjunto resolución del TCR N°205/22. CONSIDERANDO: I) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores/a Ediles: Heber Freitas (P.C.), Roberto Da Silva (P.C), Supl. Armando Olivera (P.C.), Supl. Fabrício Méndez (P.C.), Supl. Mariano Camacho (P.N.), Enrique Guadalupe (P.N.) supl. Leonardo Grosso (F.A.). ATENTO A ELLO la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: (se desglosan dos informes antagónicos). Informe en Mayoría: (4 en 7) Rechazar las observaciones del TCR. Solicitar al Ejecutivo Departamental

que tome en cuenta las consideraciones realizadas por el T.C.R. en la elaboración de futuras Rendiciones. Firman Ediles: Heber Freitas, Roberto Da Silva, Armando Olivera, Fabricio Méndez. Informe en Minoría (3 en 7) Informe IN VOCE. Ediles: Mariano Camacho, Enrique Guadalupe, Leonardo Grosso.- **Sr. Edil Leonardo Grosso**: en la comisión de Hacienda, como se trató el día lunes, nosotros no estábamos de acuerdo con la posición del oficialismo, entonces nosotros creemos que este Cuerpo debería de corregir las observaciones del Tribunal, y hay muchas observaciones del TCR que vienen detalles que competen y principalmente que nos afectan a todos acá, porque hay un tema muy delicado que es el tema financiero, que nosotros a veces nos preocupamos mucho el manejo de los recursos, y hay algunas observaciones donde en las cuales el Ejecutivo ignora el trabajo de esta Casa, no sólo la nuestra que somos oposición sino que la del oficialismo también; hay temas que tienen que pasar por esta Junta como es una de las observaciones de un préstamos que se pidió sin pasar por la Junta acá; si bien estábamos en un año de necesidad como era el año 2020 en la pandemia, pero eso no quita el desconocer el trabajo que tiene esta Casa, del valor que tiene el aprobar las cosas a veces por unanimidad. Pienso yo que si esa acción hubiera tenido la iniciativa de pasar por la Junta en este caso nosotros lo íbamos a votar porque era de rigor. Pero nosotros creemos que desde nuestra función no podemos dejar pasar estas cosas que son para nosotros graves porque están desprestigiando nuestro trabajo, desprestigiando nuestra labor como legisladores sin tener en cuenta del rol de esta Casa. Otra de las observaciones que nosotros no estamos de acuerdo,

que en la rendición anterior, cuando vino la Cra. Daniela Porto en esta Sala a dar explicaciones de la rendición 2019 porque había Ediles que no eran de esta Legislatura y lo tenían que aprobar. No dijo acá que en la rendición siguiente, que era la del 2020 se deberían de haber corregido muchos detalles, un ejemplo, como los profesionales que se contrataron no corroboraban que estuvieran al día con sus obligaciones en las funciones, de las Cajas de Profesionales. Entonces, creemos nosotros que acá el Ejecutivo ignora un poco el trabajo de los Ediles y el rol que tenemos que tener, porque esa es una cuestión administrativa y fácil de corroborar, entonces, también se nos dijo acá que el tema de los seguros de los vehículos ya estaba solucionado para la rendición siguiente, sigue estando en estas observaciones. Entonces, venimos como lo dijimos acá en Sala a la Contadora, yo quiero creer que el TCR lo hace pensando en que el Ejecutivo está diciendo lo contrario. Yo quiero creer que el trabajo del Tribunal de Cuentas es un trabajo serio y no lo hacen sólo para dañar las observaciones del Ejecutivo, del Partido Colorado. Entonces, esos cuestionamientos que las hicimos en la rendición 2019, lo venimos manejando ahora con el 2020. Otro de los temas que nosotros no lo tuvimos en la Rendición 2019 porque no lo pusieron explícito en el resumen era que nosotros en el 2019 pedíamos información, y pedíamos información sobre el déficit que mucho se habla, entonces decían que había bajado, que en la rendición siguiente íbamos a tener un déficit un poco más chico, pero nunca se decía el número. Cuando llegó la Rendición 2020 ahí es que nosotros nos enteramos de que el déficit había subido y bastante. Y cuando estábamos en plena campaña electoral

departamental, no se mostraban los números para poder tener la transparencia de lo que era el gobierno que la gente iba a elegir. Por lo tanto, cuando nos deparamos con el déficit, y no quiero errar en las cifras porque eso es importante para que todos sepamos como Ediles el resumen que mandan no lo manda este Edil sino que lo manda el propio Ejecutivo, que acá dice que ronda en los ochocientos millones de pesos; y yo creo que eso es un valor a lo que es el presupuesto de la Intendencia, estamos hablando de casi un 50% o más de lo que es la actividad de un año de la Intendencia Departamental. Entonces, por eso que nosotros no acompañamos el informe de las observaciones, y lo dijimos en la comisión, y lo reafirmamos acá en el Plenario, porque también hay otras observaciones menores que son de trámite, que por eso vengo a reiterar lo que la Contadora acá en esta sala nos dijo, que después se desdice con el informe del TCR del 2020. Por ahora es eso, Sr. Presidente. Votamos negativo.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** en primer término, me voy a referir a la ejecución presupuestal 2020 ¿no?, que es la que tratamos en la comisión de Hacienda y Presupuesto. En primer término, usted sabe que yo no alcanzo a entender lo que quiso poner, no porque, lo estoy mirando a usted, Pereira, y a todos los miembros de esta Casa, y al Presidente lógicamente que también. El TCR, cosa que no me extraña, en opinión del TCR los estados mencionados se presentan razonablemente ¿no?, yo, naturalmente “razonablemente” es una cosa buena ¿no? Opinión respecto al cumplimiento de las normas legales, y miren que les estoy leyendo textual, no es un resumen. Y acá en lo que tiene que ver con respecto al cumplimiento de las “normas legales”, se constatan los

siguientes incumplimientos: Art. 86, 301 de la Constitución de la República; Art. 46 inciso 13, 64, 90, 94, 102, num. 3, y 154 del TOCAF; Art. 124 de la ley 17738, Art. 1º de la ley 18412, Art. 58 de la ley 18719; Art. 12 num. 13 y 14; num. 5 de la ley 19272; Art. 63 del Presupuesto 95-99; Art. 12 del Presupuesto 2011-2016, modificaciones presupuestales, etc., etc., etc. Quiere decir, que de la “razonabilidad” aquí ya nos vamos. Pero lo que más me preocupa; esto con respecto a lo textual, que pone en el informe el Tribunal de Cuentas de la República, al cual estoy objetando su informe. En segundo término, la Intendencia Departamental, en ese periodo, solicita un préstamo al Banco de la República Oriental del Uruguay, por treinta y siete millones, setecientos mil pesos, más o menos, un detalle, un millón de dólares. Le pidió un millón de dólares al Banco de la República para capital de giro de la emergencia sanitaria; ¡pero hete aquí que nos enteramos que no contó con la anuencia de la Junta Departamental! ¿eh? Pero acá nos atañe a todos los aquí presentes, a la desprolijidad manifiesta del gobierno en ese sentido, y del Banco de la República, y del Banco de la República, que le otorgó un millón de dólares ¡sin la anuencia de la Junta departamental! Ustedes se dan cuenta, esto es grave. Esto es muy grave. Y el Tribunal claro que lo objeta. Y después, bueno, siguen las objeciones ¿no? Pero yo a lo que voy, con respecto a un préstamo, si me permite, Presidente, le hago anuncio de la palabra al Sr. Pereira, ¡o se sienta o se va!, pero levantándose no puede estar. Yo no soy presidente, no estoy en ejercicio de la Presidencia...- **Sr. Presidente:** sin dialogado, por favor. Diríjase al Presidente. Todos los coordinadores tiene la facultad de levantarse y venir a hablar con el

Presidente, eso siempre fue y en todo lado es igual. Si ustedes miran en el Parlamento lo van a ver también. Continúe por favor, Sr. Edil.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** del Parlamento hay que copiarle lo bueno, no hay que copiarle lo malo. No hay ningún reglamento que permita al Sr. Coordinador molestar cuando un legislador está haciendo uso..., a ningún Edil lógicamente ¿no?, a veces conversamos inoportunamente y usted nos corrige, a mí mismo y lo felicito por hacerlo. Pero seguimos con el préstamo, el préstamo que alegremente el Banco de todos le otorgó al Municipio sin la anuencia de esta Casa. Acá nos están faltando el respeto a todas las bancas aquí ocupadas electas por la ciudadanía riverense, nos están faltando el respeto. Y eso a nosotros no lo podemos permitir. La comisión de Hacienda, un representante, digno representante de la Bancada del Partido Colorado se molestó, y lo felicito, y los otros compañeros, lógicamente, porque tienen no sé qué hacer, pero en realidad esto no es defender a su gobierno; esto es darle carta blanca y no cumplir la función específica del legislador departamental, que está bien que la aprueben, pero está bien que le marquen “esto no puede pasar. Es ilegal. Y tenemos que saberlo, y tenemos que denunciarlo”. Bueno, Presidente, muchas gracias, y al Cuerpo de Ediles de esta Casa. Lo quiero que lo tengan muy presente, lo consulten, y lo tengamos necesariamente en cuenta porque esto no puede volver a pasar. Muchas gracias.- **Sr. Edil Fabricio Méndez:** bueno, justamente estuvimos trabajando en la comisión de Hacienda lo que fue el Presupuesto 2020, y se me adelantó un Edil que me precedió, porque yo justamente iba a leer el dictamen del Tribunal de Cuentas, que en general dice que “el Presupuesto

se presentó de forma razonable”. Entonces, digo, nosotros siempre obviamente en la comisión, tenemos que tener en cuenta la opinión del Órgano de contralor de este presupuesto aparte de nosotros ¿no? Que es el TCR y de todos sus técnicos, porque allí hay un montón de gente que analizan número por número, dato por dato para luego expedirse. O sea, que el TCR, y lo dijo un Edil que me antecedió se expidió de forma positiva en general. El presupuesto se presentó en forma razonable, teniendo en cuenta que fue un presupuesto que se manejó en pandemia, aparte, con todas las dificultades que ha tenido, que se sabe que han tenido todos los gobiernos departamentales, y que no ha sido ajena la Intendencia de Rivera, se presentó de forma razonable. Entonces creo que ha sido un gran trabajo, y que bueno, nosotros justamente hicimos el informe que se presenta hoy porque consideramos que la opinión del TCR fue positiva al Presupuesto. Y con relación al tema del préstamo, primero quiero recordar que la Intendencia de Rivera, por muchos años, por muchos años, no tuvo crédito en el BROU, por deudas e incumplimientos que había tenido en años anteriores. Entonces, al correr el tiempo y en el correr de los años se fue subsanando esos problemas que tenía la Intendencia frente al Banco República y hace muy poco que se pudo tener nuevamente esa línea de crédito, y vaya la importancia que tiene esto, porque ese crédito se tomó para poder llevar adelante y poder hacer frente a todo lo que se hizo en pandemia, y destacar sobre todo que se llegaron a dar dos mil platos por día en la ciudad de Rivera en los diferentes comedores que ayudaba la Intendencia. Entonces, tener en cuenta eso. Y aparte otra cosa importante que hay que tener en cuenta, además, que en esta

misma Junta se votó una línea de crédito abierta para la Intendencia para que se pudiera tomar en el momento que se necesitara. Entonces, hay que recordar un poco para atrás, y tener en cuenta de que nosotros mismos aprobamos una línea de crédito para que la IDR la tomara en el momento que se necesitara. Y vaya que fue un momento difícil para todos, y un momento que realmente hacía falta y se necesitaba. Así que es eso. Nosotros lo trabajamos en la comisión, y bueno, hicimos este informe positivo al Presupuesto.- **Sr. Edil Fernando Araújo:** la verdad tener el don de la oratoria que tiene el Edil Enrique Guadalupe, verdad que me deja hasta con vergüenza poder decir alguna cosa diferente. Sin embargo, mi condición de abogado me lleva a citar algunas normas que son violadas por esta administración. En primer lugar voy a decir las normas que viola: Art. 63 del Presupuesto año 1995-99; Art. 12 del presupuesto 2011-16; modificación presupuestal 1987-90. O sea, incumple las propias normas que el propio gobierno crea, con sus mayorías, porque esto viene de gobiernos del Partido Colorado, son todas normas que vienen de su propio partido: 1995-99; 2011-2016, 87 al 90. O sea, incumplen las normas. Esta modificación del '87 al '90 creo que es la única que escaparía a eso, pero también la incumplen. Ahora, la fundamental, la que con razón decía Guadalupe, la que dice el texto, porque a veces uno viene a los números Art. 86 de la Constitución bla bla bla, Art. 301 de la Constitución bla bla....y ¿qué es? Art. 86, ¿qué nos está diciendo el Tribunal?, que el Gobierno incumplió normas nada más y nada menos que lo siguiente: creación y supresión de empleos y servicios públicos. La fijación y modificación de dotaciones así como autorización

para los gastos. Se harán mediante las leyes de presupuesto con sujeción a lo establecido en el Art...o sea, cumplir con las normas que dice la propia Constitución. Toda otra ley que signifique gastos para el tesoro nacional, o sea, acá lo que estamos dictando en el sentido formal es una ley de vigencia departamental, toda ley que signifique gastos para el tesoro departamental, en este caso deberá indicar los recursos con los que serán cubiertos. Pero la iniciativa para la creación de empleo, las dotaciones, bla bla bla. Y después vamos al Art. 301. Vea lo que dice el Art. 301, Presidente, siempre es bueno recurrir a estas normas constitucionales. Y dice así: Los gobiernos departamentales no podrán emitir título de deuda pública, ni concertar préstamos ni empréstitos con organismos internacionales o instituciones o gobiernos extranjeros sin a propuesta del Intendente aprobada por la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas con anuencia del Poder Legislativo, otorgada por la mayoría absoluta del total de componentes de la Asamblea General. En reunión de ambas Cámaras, dentro de un término de 60 días, pasado el cual se entenderá aprobada dicha anuencia. Esto es de la propia Asamblea General la cláusula. Para contratar otro tipo de préstamo se requerirá la iniciativa del Intendente y la aprobación de la mayoría absoluta de los votos del total de componentes de la Junta Departamental. En resumidas cuentas, señores, ustedes son la mayoría absoluta, ni siquiera nos precisan a nosotros. Mayoría absoluta, con los votos de ustedes es suficiente. Porque con 16, tienen 19. Previo informe del Tribunal de Cuentas. Si el plazo del préstamo excediera el periodo de gobierno el Intendente, se requerirá para su aprobación los dos tercios de

votos del total de componentes de la Junta Departamental. Bueno, más allá del “copia y pega” que hace el Tribunal, indudablemente el Tribunal está diciéndole al Gobierno y a esta tan despreciada y tan poco reconocida Junta Departamental, “ninguneada”, por usar un término que se ha puesto de moda, Junta Departamental, y especialmente ustedes mismos que son más parte del gobierno porque con 16 votos, ustedes tienen 19, voy a decirles “muchachos vayan”, así como pueden mandar un mensaje diciendo “miren, no vayan a hacer cuórum para determinada sesión” “bueno, hagan cuórum para votar esto que la minoría no va a votar”. Por lo menos eso; por lo menos la apariencia. Es que el desorden, el caos, el mal manejo de la cosa pública, el pensar que todo es propiedad de ustedes y que esto es eterno. El poder es efímero, señores, siempre el poder es efímero, aunque dure cien años, el poder es efímero, y va a llegar un momento en que van a venir otros y que van a mirar y van a decir “esto es lo que ustedes votaron”, quizá por ignorancia, que no es error de nadie el ser ignorante, pero podemos asesorarnos, podemos consultar. Yo soy abogado, pero muchos de estos temas contables y financieros recurro a un equipo muy casero, muy interno, de contadores y economistas que nos dicen “esto va por acá, o va por allá”. Por lo menos pueden hacer eso, justifiquen por lo menos el hecho de estar sentados ahí y después levantarse y votar lo que quieran, y maltratarnos y decir que sí esto es una dictadura y que hacen lo que quieren. Tengan por lo menos esa consideración, ya no por nosotros que representamos un número menor de riverenses pero no menos riverense que ustedes, porque nosotros queremos que las cosas le vayan bien a Rivera. Entonces, esto es parte de

este creerse que treinta años de gobierno te hace absolutamente dueño de una realidad, que hoy la gente de Rivera,...eso hace mucho que el Tribunal viene diciendo todas estas cosas. Pero recién ahora la gente está empezando a darse cuenta porque la realidad está diciendo; porque tenemos una Intendencia, un gobierno municipal que mal maneja los recursos que vienen mucho del contribuyente riverense, y mucho del gobierno nacional. Porque a veces hablan de que las Intendencias antes no hacían gran cosa, claro, yo recuerdo los Intendentes de antes de la reforma del año '95, andaban como judío pobre recorriendo los Ministerios pidiendo recursos. Ahora ya vienen por partida y los usan mal, la manejan mal, en arrogancia, en soberbia, en incapacidad, en negligencia, en ineptitud; esa es la realidad del Gobierno de Rivera. Esa es la realidad del gobierno de Rivera. Hay que decirlo en voz alta. Los riverenses lo tienen que saber, que el señor cuando va a pagar la contribución inmobiliaria o la patente de la moto, del auto, está pagando para que ustedes hagan este mal manejo de las cosas, y después, tan campantes y sonantes levantan su manito o vitan con los pies como muchas veces lo hacen. Entonces, nosotros, por ese motivo, y por suerte empezamos a encontrar una oposición más fortalecida, más racional que empieza a entender las cosas y empieza a decirle de frente estas cosas, que los números les está indicando desde hace mucho tiempo.- **Sra. Edil Marta Diniz:** acá se habló varias cosas y bueno, me hace reflexionar ¿no? El término “razonable” no entiendo por qué... porque “razonable” para mí de repente no es el mismo “razonable” que para usted. En una devolución del TCR desde mi punto de vista el término “razonable”, las cosas subjetivas no deben existir

en una devolución técnica ¿no?, ese en mi punto de vista. Después otra cosa, yo pienso que en mi casa con mis ingresos yo dispongo y hago lo que quiero, y no tengo que preguntarle a nadie; pero acá me preocupa que el Sr. Intendente se olvida que el dinero que él maneja no es de él, no es su casa, es el dinero de todos, y pasa lo que dice la ley ¿no? Deja de lado, no le importa nada y va y hace un préstamo; que el Banco también, sabe que tiene que tener la aprobación de la Junta, de este Legislativo, y así mismo otorga el préstamo. También escuché acá que la Intendencia antes no tenía crédito, que ahora tiene ¡qué bárbaro! ¿no?, menos mal, pero eso no lo habilita a llegar y sacar un préstamo sin pasar por la Junta. En otro momento yo lo dije, en forma de chiste, y a veces cuando uno se desilusiona acá en esta Casa por actitudes de la mayoría, digo, voy a hacer una moción de cerrar la Junta, entonces cuando pasan estas cosas digo no está tan disparatado lo que yo digo, porque si el Sr. Intendente realiza un préstamo y no comunica, no pide la aprobación de la Junta, que como dijo el Edil que me antecedió, sólo con la mayoría, con los Ediles del gobierno, tenía la aprobación, entonces es aquello, me río de los Ediles que van a la Junta, y lamentablemente, no podemos hacer nada, si se plantea un tema no se discute, o no vienen los Ediles o se levantan y se van. Y esa falta de respeto no es sólo hacia nosotros la oposición, que somos minoría y entendemos eso; esa falta de respeto va con la gente, porque la gente nos vota a todos nosotros para venir y trabajar. Me parece que acá la falta de respeto va hacia todo el pueblo de Rivera independiente de qué partido es.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: a mí me llama la atención cuando elevan la voz y parece que a los gritos van a correr a

alguien. Pero nosotros estamos tranquilos, estamos trabajando, trabajando por y para la población de Rivera, que es lo que la gente quiere, sino vayan y pregúntenle, por ejemplo, a los vecinos de la zona Oeste, de Barrio Recreo, que están viendo transformado todo su barrio, vayan y pregúntenles a ver si hay prestamos aprobados por la Junta o no. Pero sobre este tema lo dijo bien claro nuestro compañero de la comisión de Hacienda, el Sr. Fabricio Méndez, y está bien que capaz algunos Ediles que no estaban en la legislatura pasada no tienen por qué saberlo, pero acá se votó sí señor una línea de crédito abierta para cuando la IDR necesitara ese préstamo lo pudiera utilizar, así que no tenía el por qué pasar por la Junta Departamental porque ya estaba aprobada. Ahora bien, Sr. Presidente, y yo podría elevar la voz, gritar, sacarme la campera que sí lo voy a hacer porque realmente está calor, podría agarrar este librito y decir “porque la Constitución de la República es violada”...ahora, acá en esta Sala hay gente que fue parte, menos mal que por una sola vez después que retornó la democracia, hay gente acá que fue parte de ese gobierno, que reitero, gracias a Dios fue sólo un periodo, y violaron y no una vez, ¡cientos de veces violaron la Constitución!, y para muestra basta un botón, Sr. Presidente. Para los que elevan la voz y gritan como que van a asustar a alguien. Final del gobierno de una persona que lo estimo mucho, lo estimé mucho porque ya no está entre nosotros, Don Martin Padern, final de su gobierno se solicitó un préstamo al Banco República para compra de maquinaria que excedía el periodo de gobierno, y no consiguieron los votos. Reconozco que fue una torpeza de mi partido, porque esa maquinaria después la terminamos

usufructuando los colorados; pero ¿qué pasó?, y acá vamos al tema, volvió la solicitud del préstamo y se comprometían a pagar en el periodo, que ya estaba terminando, que era obvio que no lo iban a pagar, estaba en la cara que no lo iban a pagar, y así mismo sacaron ¿y qué pasó? ¡no lo pagaron, Sr. Presidente! Y ahora vienen y hablan del mal manejo, y hablan de que la Bancada del Partido Colorado los mandan y levantan la mano ¡16 manos se levantaron y aprobaron! Y eso de que la población está, sí, señor, la población está muy enterada de lo que pasa en esta Casa; y saben, y saben, como lo he dicho una y otra vez y lo voy a seguir repitiendo: circos, Sr. Presidente, circos, solamente circos. Y esta Bancada no vino el viernes, y siempre y cuando vea que hay un circo armado nosotros no vamos a colaborar para el espectáculo.- **Sr. Edil Esteban Quiroz**: voy a ser bastante breve porque se ha hablado bastante sobre el tema y me voy a centrar en primer lugar sobre el tema que nos atañe en este momento, y el Tribunal creo que es bastante claro, más allá que se discuta la violación de los artículos o no, y discutir sobre eso me parece que en esta instancia, personalmente, no vamos a llegar a ningún puerto. Cada uno va a tener su postura, evidentemente, la oposición está haciendo su trabajo, sólo que lamentablemente hay ciertas contradicciones con algunos mensajes que algunos Ediles de la oposición tratan de, o por lo menos lo manifiestan, porque utilizan adjetivos como “soberbia, arrogancia” por parte del gobierno departamental, cuando, en la actitud hacen exactamente, o peor; porque venir acá a darnos consejos cómo la bancada colorada o el Partido Colorado tiene que manejarse, me parece de una arrogancia y una soberbia total y

absoluta. Entonces vamos a ponernos de acuerdo, si no nos gusta la soberbia y la arrogancia tampoco la utilicemos. Decir que “votamos con los pies”; yo, a no ser que se me haya cambiado el concepto de pie y mano, hasta el momento en todos estos años he votado y levantado mi mano. Así que me parece que por ahí a no ser que sea algo que yo no esté entendiendo. Nosotros cuando votamos en Bancada justamente es porque tenemos un consenso, es porque nos reunimos, es porque discutimos, es porque estamos de acuerdo, y no venimos a hacer un ensayo acá a ver cómo nos sale, sino que justamente es como se dice, justamente estamos tan ensamblados que la situación se discute primeramente y luego se viene a votar. Y por último, digamos que me parece tan maravilloso a veces escuchar la solución que algunos Ediles de la oposición

nos propone que en realidad parece que no supiéramos hacer nada acá dentro, como que la Junta empezó el periodo pasado con algunos Ediles ilustrados que vinieron a darnos cátedra de cómo manejarnos dentro de la Junta y dentro del gobierno departamental. Así que simplemente una reflexión acerca de algunas palabras que esbozan acá dentro pero que yo tampoco voy a dejar pasar porque es como quien dice “quien calla, otorga”, y yo lo que no estoy de acuerdo cuando escucho lo voy siempre a decir.- **Sr. Edil Fabián**

Chilis: aprecio las palabras de compañeras y compañeros, principalmente del que me antecedió; entonces voy a ser muy breve por eso. Cuando el compañero Edil hace referencia que en casi todas las audiencias realizan lo mismo que es denunciar el mal manejo de la cosa pública, con todas las terminologías jurídicas que nosotros también tenemos gente erudita que

conocemos las leyes, la Constitución, y bien instruidos. Sería bueno saber, pero no voy a entrar en un debate, cómo lo manejaría mejor la cosa pública ya que tanto se aquejan por esta situación de la cosa, qué pruebas tienen, o qué evidencias de lo que generalmente hablan para denunciar, atacar, con tanto odio, con tanta mala vibra. El tema es que la gente, nosotros estamos en Siglo XXI, ya han pasado las políticas viejas, han pasado las políticas de la violencia que se degollaban entre sí, y la gente ya no cae más en estos circos de violencias verbales y de violencia en el tono de voz a grupos completos, enteros, o a Ediles en particular. Creo que si estamos haciendo referencia a la no violencia, hacia grupos de género, hacia niños, adolescentes, hacia los trabajadores, también no cometamos violencias verbales en ninguna clase ni tonos de voz altísimos de unos hacia otros, y no estoy hablando sólo hacia nosotros. Entonces, mal manejo de la cosa pública...interesante. La línea de crédito que fue aprobada con 16 manos que habían levantado, y no fueron los pies como lo dijo el compañero, el tema ¿qué pasa?, falta siempre informarse bien. Yo veo que cierta oposición es la única herramienta que parece que tiene son como los adolescentes, sin menospreciar a ningún adolescente, pasan sólo en el Facebook, Instagram y de ahí traen como evidencia, no es nada profesional, ni académico y mucho menos jurídico, traen sólo comentillos de Facebook, de Instagram, referentes a acusaciones del manejo de la cosa pública, como ha ocurrido en otros temas que no quiero seguir hablando porque me iría fuera del tema. Entonces, mi solicitud es justamente esa, un poco más de profesionalidad y juegos de cintura referente a cuando hablamos de unos sobre otros.- **Sr.**

Presidente: considerado el tema del informe de la comisión de Hacienda, ponemos a votación primero el informe en mayoría, pasamos a votar. Que sea nominal, a pedido del Partido Nacional.- **Director de División:** Ediles: José L. Pereira: afirmativo; Manola Brant: afirmativo; Fabián Chilis: afirmativo; Alaidés Olivera: afirmativo; Esteban Quiroz: afirmativo; Sebastian Sum: afirmativo; Fabricio Méndez: afirmativo; Tania Vargas: afirmativo; Nilo Castro: afirmativo; Camila González: afirmativo; Leonor Rosa Viera: afirmativo; Fanny Araújo: afirmativo; César Montejo: afirmativo; Nuri Rodríguez: afirmativo; Edgar Leivas: afirmativo; Presidente: afirmativo; Sendy Barreto: afirmativo; Walter Machado: afirmativo; Álvaro Pereira: afirmativo; Luis López: negativo; Antony Meneses: negativo y fundamento; Enrique Guadalupe: negativo; Carlos Valerio: negativo; José Vargas: negativo y argumento; Magela Ferreiro: negativo; Fernando Araújo: negativo y fundamento; Margarita García: negativo; Leonardo Grosso: negativo y fundamento; Marta Diniz: negativo; Alejandro Di Falco: negativo; Waldemar Mancebo: negativo.- **Sr. Presidente:** 19 afirmativos en 31 presentes.- **Sr. Edil Luis López:** cuando no tenemos fundamentos concisos y concretos siempre volvemos y nos referimos al pasado, estoy hablando del gobierno del recordado y querido Martín Padern (1990) treinta años atrás. Está mal antes, hace treinta años atrás, y está mal ahora; pero lo que estamos viviendo es ahora, ese es el tema. Ahora, tampoco inventamos nada. Lo que los compañeros de nuestra bancada al hacer el informe y también se refería la Bancada del Frente Amplio, eran observaciones que están en el TCR, no se inventó nada.- **Sr.**

Edil Antony Meneses: primero quería hacer una aclaración al Edil Fernando Araújo, porque no eran 19 en la anterior, eran un poquito más. Segundo, al compañero que antecedió, Chilis,...- **Sr. Presidente**: perdón, Sr. Edil, es para fundamentar el voto, no para criticar lo que hablaron los demás Ediles. Le voy a pedir que se mantenga dentro del Reglamento.- **Sr. Edil Antony Meneses**: no, fundamentando el voto, Presidente, se vota negativo porque como lo dijo el “Beto” recién, si estuvo mal antes está mal de nuevo, no podemos hacer las cosas diciendo que el otro lo hizo mal si vamos a repetirlo. Lo otro que iba a solicitar también es ver esta anuencia que dicen algunos Ediles, de tenerlo porque no podemos decir que está bien el préstamo porque otros lo votaron y acá con los compañeros solicitamos a ver si los que estuvieron en el periodo pasado y sabían de esta anuencia que se le hace por encima de la Constitución de la República, y bueno, si se va a criticar a un gobierno por hacer algo mal no vamos a repetir lo mismo.- **Sr. Edil José Vargas**: yo quiero felicitar a la oposición la cual estuvo en la comisión, y elaboró lo que escuchamos, el cual nos trajo un poco de claridad principalmente a los que no estamos en la comisión, la cual antes de escucharlo seguía con los preciosos discursos de un gobierno con sus finanzas excelentes, excelente gestión, sin deuda, la mejor administración en los últimos treinta años. Tal vez si no estuviera o no hubiera escuchado, podría engañarme a mí mismo. Pero la verdad felicitaciones a los Ediles, el cual nos trajo claramente y podemos hoy votar negativo, con conciencia clara y tranquila, que estamos cuidando lo más precioso que tiene el riverense, que son sus recursos, al momento que paga su contribución, su

patente, lo que mínimo, lo que esta brillante administración según algunos Ediles, tendrían que demostrar una brillante gestión. Yo no soy contador, puedo acá verme perdido en este montón de números que la verdad veinte millones de dólares, no sé si está bien dicho, ochocientos setenta millones de pesos equivalen más o menos a veinte millones de dólares, y creo que eso hay que quedar consciente y claro al riverense que esta administración hace agua.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: cada vez que ocurren estas instancias presupuestales queda en evidencia lo qué es el gobierno municipal. Cada vez que tenemos que votar estas instancias presupuestales es donde aquellos integrantes de este Cuerpo, tan proclives a los homenajes y a las felicitaciones a aquellos riverenses exitosos es donde deben poner el ojo y pensar cuando van a votar. Son estas instancias en que se manejan las asignaciones presupuestales, en donde se sabe hacia dónde se vuelcan los recursos, para qué el contribuyente va y paga en la caja de la Intendencia, para que se hagan con esos recursos lo que establecen los presupuestos o establece la rendición de cuentas. Treinta años es mucho tiempo. Treinta años genera soberbia, arrogancia, creer que está todo perfecto, pensar que el voto de la gente quizá por inexistencia de una oposición que no ha sabido plantarse en la cancha y presentar alternativas y decir que las cosas se pueden organizar de otra manera. Claro que sí. No, no hay odio, no hay nada más que una visión distinta, eso es lo que ustedes deben entender, por eso votamos en contra, por eso pensamos distinto al Municipio, pensamos otras formas de administrar la cosa pública, otro municipio de cara a la cultura, de cara al deporte, de cara a la sociedad, de cara a las necesidades de los

vecinos, y no de cara a mantener una organización o una institución política que tiene como único beneficio hacer de la cosa pública beneficio personal. Yo, no sé, quizá esté un poco anticuado y pienso como pensaban los viejos políticos que dejaban sus campos, sus estancias, sus riquezas, perdían sus estancias para venir a la función pública a dar lo mejor de sí y salían pobres; y no gobernantes que entran pobres y salen ricos. Por eso hemos votado en contra.- **Sr. Edil Leonardo Grosso**: como lo dijimos en el informe, nosotros votamos negativo porque en el informe textual del Tribunal de Cuentas, que no es invento de esta banca ni de los Ediles que integran la comisión de Hacienda, no venimos acá a hacer circo ni inventar nada. Está escrito, está a disposición de los Ediles que quieran leerlo e interpretarlo, porque acá lo que dice el TCR es bien clarito, que el Ejecutivo, que la Intendenta o el Intendente que estaba en ese periodo no hizo el pasaje por la Junta Departamental para solicitar un préstamo, pero a su vez, la Contadora, quien hace muchos años que está en el Ejecutivo también vino acá a esta Sala diciendo que los seguros de los vehículos ya se había solucionado, que para la siguiente rendición de Cuentas ya estaba todo solucionado, y resulta que el TCR en textuales palabras escritas dice que no está resuelto. También la Contadora acá, nosotros votamos negativo porque ella vino y dijo que los profesionales que actúan en la Intendencia tienen el certificado y están al día. Resulta que en el 2020, el TCR, textuales palabras, están escritas acá, si algún Edil quiere leerlo, dice que la Intendencia contrata y no certifica que los profesionales están al día. Entonces, esto acá no es circo, o, de lo contrario, le tendríamos que mandar un mensajecito al Tribunal de Cuentas

que ellos están haciendo circo textual para que nosotros vengamos y les digamos a los Ediles de la oposición y del oficialismo que el TCR está escribiendo observaciones tipo circo.- **ASUNTO N°02) Sra. Prosecretaria:** Inf. N°07/22 - VISTO: Ficha 09/22, Resolución del TCR N°1114/22 según oficio 2223/22, referente a Enmienda Presupuestal de la IDR para el periodo 2022-2025. Inclusión de las modificaciones al texto final de la misma. **CONSIDERANDO:** I) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores/a Ediles: Heber Freitas (P.C.), Roberto Da Silva (P.C), supl. Armando Olivera (P.C.), Supl. Fabrício Méndez (P.C.), Supl. Mariano Camacho (P.N.), Enrique Guadalupe (P.N.), supl. Leonardo Grosso (F.A.). **ATENTO A ELLO**, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: Exhortar al Ejecutivo departamental para que cumpla con las disposiciones referentes a inclusión de las modificaciones aceptadas, a su Enmienda Presupuestal para el periodo 2022-2025. Firman Edil Heber Freitas (Pte.), Enrique Guadalupe (Srio. Ad-hoc.).- **Sr. Edil Leonardo Grosso:** así como lo trabajamos en comisión el otro tema anterior, en este lo mismo. Ya había pasado por acá por esta Junta ese tema. Se habían aceptado las modificaciones, y ahí es un tema de la Intendencia de corregir el texto. Entonces, quiere decir una vez más deja en evidencia que los trabajos de los Ediles de esta Casa, la Intendencia ni los mira.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** este tema es un tema de orden ¿no? también estuvo omisa la Junta Departamental, porque una vez aceptadas las observaciones formuladas por el TCR, que acá este Legislativo en treinta votos así lo hizo, la Junta lo que debería haber hecho y no lo hizo, y el Ejecutivo también lo

debió haber hecho y no lo hizo; por eso tenemos que tenerlo en cuenta, no para criticar y sí para corregirlo en un futuro, así que muchas gracias, Presidente.- Sr. Presidente: muy bien, considerado el tema se pone a votación, por la Afirmativa, sírvanse votar, **mayoría, 29 en 30 votos.**

Afirmativo.- ASUNTO N°03) Sra. Prosecretaria: Inf. N°08/22 - VISTO: Fichas 91/22. Resolución del TCR según oficio 2264/22, referente a ajustes por la inflación acumulada de los años 2017 a 2021 de la JDR. CONSIDERANDO: I) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores/a Ediles: Heber Freitas (P.C.), Roberto Da Silva (P.C), supl. Armando Olivera (P.C.), Supl. Fabrício Mendez (P.C.), Supl. Mariana Camacho (P.N.), Enrique Guadalupe (P.N.) supl. Leonardo Grosso (F.A.). ATENTO A ELLO la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: Que se tenga presente por el Sr. Contador lo dispuesto por el TCR. Luego archívese.- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe, por la Afirmativa, sírvanse votar, **unanimidad 30 votos afirmativos.-**

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE – ASUNTO N°04) Sra. Prosecretaria: Inf. N°16/22 - VISTO: Ficha N°168/22 – Ministerio de Ambiente – Remite copia de certificado de proyecto para perforaciones y explotación de minería de hierro, por Bisland SA, Exp. N°2022/36001/002767, ubicado en los padrones 8711, 8712, 8713, 9091 y 9557, de la 6° Scc. Catastral del Departamento Rivera. RESULTANDO: Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido

clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5º: *“Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentarían impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”*. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Juan Carlos Merladett, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Antony Meneses y María Laura Viera Ramos. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Firman Edil Manola Brant (Pte.). Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad. hoc.).- **Sr. Presidente:** por la afirmativa, sírvanse votar, **unanimidad 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°05) Sra. Prosecretaria:** Inf. N°17/22 - VISTO: - Ficha N°224/22 – Ministerio de Ambiente – Remite adjunto copia de Resolución Ministerial N°336/22 del 7/04/2022, por la cual se concede Autorización Ambiental Previa al Ministerio de Transportes y Obras Públicas, respecto de su proyecto de construcción de nuevo puente sobre Arroyo Cuñapirú en Ruta 29, ubicado en padrones N°8629, 2802 y 3946 de la 5º Sección Catastral del Departamento de Rivera. RESULTANDO: - Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5º: *“Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentarían impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”*. CONSIDERANDO: -

Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Juan Carlos Merladett, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Antony Meneses y María Laura Viera Ramos. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Firman Edil Manola Brant (Pte.), Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad. hoc.).- **Sr. Presidente:** está a consideración, **unanimidad 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°06) Sra. Prosecretaria:** Inf. N°18/22 - VISTO: Ficha N°193/22 – CÁMARA DE REPRESENTANTES, Remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Walter Cervini, en sesión de 6/04/2022, referidas a la importancia de la continuidad a nivel de las políticas ambientales en curso. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Juan Carlos Merladett, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Antony Meneses y María Laura Viera Ramos. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento de lo expuesto, archívese. Firman Edil Manola Brant (Pte.), Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad. hoc.).- **Sr. Presidente:** está a consideración, **unanimidad 28 votos afirmativos.- ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS POR LOS SRES. EDILES - 1º** EDIL DR. FERNANDO ARAÚJO, fecha de entrada 31/05/2022, ficha 318/2022, presenta planteamiento con carácter grave y urgente, con respecto a la negativa de la IDR al Club Huracán de Rivera, para el préstamo del Estadio Atilio Paiva Olivera, para que dicha Institución

pueda disputar dos Copas de enorme trascendencia nacional a saber: Copa de la División A del interior y la Copa Uruguay, solicitando a la Intendencia revoque tal decisión y permita al citado Club respetar al fútbol de Rivera en nuestro Estadio Municipal.-R/Pase a la Intendencia Departamental.- 2º) SUPLENTE DE EDILES MARGARITA GARCÍA Y SERGIO MENESES, fecha de entrada 26/05/2022, ficha 278/2022, plantean inquietud con referencia a recorridas realizadas por nuestra ciudad, en la cual se han encontrado con muchos ciudadanos que se quejan por la falta de soluciones en los basurales que están diseminados por todos los barrios, en particular al existente al fondo de la vivienda ubicada en calle Chasque de los Santos 92 y 92 bis.-R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera como lo solicitan los Sres. Ediles.- 2º) EDIL JOSÉ VARGAS, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 309/2022, plantea inquietud de vecinos del Centro Poblado Lagos del Norte, para la limpieza y arreglo del cruce de aguas por calle Santana do Livramento entre Sanguinetti y Servando Baraibar, que, a raíz de un relleno de terrenos, se han tapado los caños que dan cruce al agua que circula hacia la cañada.-R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.- 3º) EDIL JOSÉ VARGAS, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 310/2022, plantea inquietud en la cual propone que se realice por parte de la Comisión de Nomenclatura, un llamado en el cual pueda participar la ciudadanía en general, para que presenten sugerencias de nombres para el renovado Teatro de Verano de nuestra ciudad.- R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.- 4º) EDIL FERNANDO ARAÚJO, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 311/2022, plantea inquietud referente a la realidad de alumnos de Centro Regional de

Profesores (CERP), que dependen del transporte colectivo, que al momento del planteo no estarían circulando por falta de combustible, mantenimiento, recambio de la flota, y desajuste de horarios, solicitando una solución al respecto.-R/Pase al Sr. Presidente de la República, Secretaría de Presidencia, Directorio del Partido Nacional, ANEP, CEF, como lo solicita el Sr. Edil.- 5º) EDIL LUIS ALBERTO LÓPEZ, fecha de entrada 30/05/2022, ficha 315/2022, presenta inquietud solicitando la instalación de un resguardo peatonal en la parada de ómnibus existente en calle José E. Rodó esquina P. Quesada. R/Pase a la Dirección General de Obras de la IDR.- 6º) SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 31/05/2022, ficha 316/2022, propone que se incluya en el nomenclátor de la ciudad el nombre de Ing. Benito Gutiérrez. R/ Pase a la Comisión de Nomenclatura.- 7º) SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 31/05/2022, ficha 317/2022, solicita información referente al Estadio Atilio Paiva Olivera. R/Pase a la Intendencia Departamental, como lo solicita la Sra. Suplente de Edil.- **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, Oficio N.º 237/2022, fecha de entrada 26/05/2022, ficha 292/2022, remiten copia de la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala, el 11/05/2022, por el Sr. Edil Julio Frugoni, con relación al orgullo que siente por la banda municipal, que data del año 1926, siendo un símbolo para la cultura por varias generaciones y la tarjeta de presentación del Departamento.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 2º) CÁMARA DE SENADORES, fecha de entrada 26/05/2022, ficha 293/2022, remiten copia

de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Senadora Liliam Kechichian, y varios señores Senadores, el 17/05/2022, referidas a “Mayo, mes de la memoria”.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 3º) IDR – Oficio N.º 542/2022, fecha de entrada 26/05/2022, ficha 294/2022, remite copia de transposición de rubros Mem. 74/22 de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 4º) IDR – Oficio N.º 540/2022, fecha de entrada 26/05/2022, ficha 295/2022, remite copia de transposición de rubros Mem. 75/22 de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 5º) IDR – Oficio N.º 557/2022, fecha de entrada 26/05/2022, ficha 296/2022, remite copia de transposición de rubros Mem. 76/22 de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 6º) CÁMARA DE REPRESENTANTES, Nota 6901, fecha de entrada 26/05/2022, ficha 297/2022, remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Representante Alexandra Inzaurrealde, en Sesión de 17 de mayo del corriente año, referidas a la modificación del decreto para que los monotributistas de la Ley N.º 18.203, del 16/06/2008, puedan vender al Estado.-R/A Pase a Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 7º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, Oficio N.º 0395/2022, fecha de entrada 26/05/2022, ficha 300/2022, remiten adjunto copia de la moción presentada por los Sres. Ediles Marcelo Tartorella, Vanessa Contrera, Carina Texeira, Ana Biglieri y Alberto Rodríguez, referente a “Programa para televisión en directo a través de la señal de canal 5 de las fiestas tradicionales del Uruguay”.-R/Pase a Comisión de Educación y Cultura.- 8º)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, Exp. N.º 567/2022, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 301/2022, remite adjunto planteamiento formulado por el Sr. Edil Andrés Arocena, realizado en la MHP de la Sesión Ordinaria de fecha 05/05/2022, solicitando la descentralización del acervo cultural de nuestro país.-R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.- 9º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO, Oficio N.º 592/2022, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 302/2022, remite adjunto planteamiento formulado por la Sra. Edil Silvia Barrientos, realizado en la MHP de la Sesión Ordinaria de fecha 13/05/2022, referidas al Día Internacional de la Enfermería, celebrada el 12 de mayo pasado.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 10º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS, Oficio N.º 232/2022, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 303/2022, remite adjunto planteamiento formulado por el Sr. Edil Daniel Argañaraz, realizado en la MHP de la Sesión Ordinaria de fecha 12/05/2022, referidas al Día Internacional de la Enfermería.- R/A disposición de los Sres. Ediles.- 11º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, Oficio N.º 0378/2022, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 304/2022, remiten adjunto copia de la moción presentada por los Sres. Ediles Martín Osos, Fernando Rodríguez, y Lourdes Melgarejo, referente a “30 de abril, Día del Trabajador Rural”.- R/A disposición de los Sres. Ediles.- 12º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, Oficio N.º 0374/2022, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 305/2022, remiten adjunto copia de la moción presentada por los Sres. Ediles Mabel de Agostini, Andrés Imperial, Julia Cánovas, Emerson Arbelo, Sebastián Martínez, Paola Ifrán, Felipe Silva, Patricia Lánchez, Dany

Collazo, Nelly de Agostini, Gustavo Grampín, Leonor García y Juan Rodríguez, referente a “Prohibición de la cacería nocturna”.-R/Pase a Comisión de Higiene y Medio Ambiente.- 13°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, Oficio N.º 0354/2022, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 306/2022, remiten adjunto copia de la moción presentada por la Sra. Edil Natalia Martínez, referente a “De qué laicidad hablamos?”.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 14°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, Oficio N.º 0368/2022, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 307/2022, remiten adjunto copia de la moción presentada por la Sra. Edil Natalia Martínez, referente a “Falta de transparencia en concurso del MIDES Paysandú.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 15°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, Oficio N.º 318/2022, fecha de entrada 27/05/2022, ficha 308/2022, remite adjunto planteamiento formulado por la Sra. Edil Mónica Peña, en la MHP de la Sesión Ordinaria de fecha 12/05/2022, en el cual realizó un homenaje al Mtro. Miguel Soler Rocca. R/A disposición de los Sres. Ediles.- 16°) IDR – Oficio N ° 596/2022, fecha de entrada 30/05/2022, ficha 313/2022, remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 77/2022) de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 17°) IDR – Oficio N ° 642/2022, fecha de entrada 30/05/2022, ficha 218/2022, acusa recibo a Oficio N ° 266/2022, relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Margarita García, sobre reparación del puente nuevo del Arroyo Abrojal. R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.- 18°) IDR – Oficio N °

641/2022, fecha de entrada 30/05/2022, ficha 220/2022, acusa recibo a Oficio N ° 268/2022, relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Margarita García, sobre reparación del paso existente en el Río Tacuarembó en la zona del Platón. R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.- 19°) IDR – Oficio N ° 643/2022, fecha de entrada 30/05/2022, ficha 281/2022, acusa recibo a Oficio N ° 407/2021, relacionado a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil, sobre la mejora de la caminería rural en la zona de Cerrillada. R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 20°) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 30/05/2022, ficha 314/2022, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Representante de la República Gloria Rodríguez referente a clubes de ciencia. R/A disposición de los Sres. Ediles.- 21°) CÁMARA DE REPRESENTANTES, Nota 6922, fecha de entrada 26/05/2022, ficha 298/2022, remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Eduardo Lorenzo Parodi, en Sesión de 17 de mayo del corriente año, referidas a la semana mundial del parto respetado.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- **ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA – 1) Sra. Prosecretaria:** CNE – Montevideo, 30 de mayo de 2022. Sr. Presidente de la Junta Departamental, José María Antuña. Presente. Por medio de la presente tenemos el agrado de invitar a usted, y por su intermedio, convocar a las actividades del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 10, 11 y 12 de junio en las instalaciones de la Junta departamental de Lavalleja. Edil Magela Ferreiro – viernes 10, hora 16.00 – Mesa Ejecutiva y

coordinadores. Hora 20.00 reunión de Bancadas. Sábado 11, hora 9.00 Mesa Permanente – Hora 10.00 comisiones asesoras – Hora 17.00 reunión de Bancadas. Domingo 12, hora 9.00 Mesa Permanente. Sin otro particular, saluda a usted quedando a vuestras órdenes. Miguel Velázquez, secretario; Mauro Alves, presidente.- **Sr. Presidente:** está a consideración, por la Afirmativa, **unanimidad 28 votos afirmativos**. Siendo las 21.15 minutos, se levanta la sesión. Buenas noches.-

L.M.A.

**Sra. Eva Cristina Vargas.-
Pro-Secretaria.-**

**Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-**